



CIRCULAR N°: DGA/ORG/0028/2024

ASUNTO: CAMBIO DE INSTITUCIÓN BANCARIA.

Cuernavaca Morelos a 15 de noviembre del 2024.

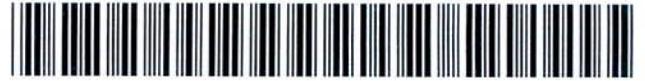
A TODO EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Por medio del presente, derivado de diversas quejas por cobro de comisiones a partir del cuarto retiro en cajeros por parte de algunas y algunos trabajadores y jubilados de esta Institución, así como incumplimientos por parte de la Institución Bancaria BBVA; por ello se informa que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, conforme al segundo párrafo del artículo 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, al artículo 92 A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y con fundamento en el artículo 117 fracciones XVI, XXIII y XXVIII, mediante el oficio número **LJGO/JUNTA ADMON/6112/2024**, **se autorizó el cambio de nómina del personal activo y jubilado con la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., institución de Banca Múltiple, del Grupo Financiero Banorte.**

Cabe señalar, que los beneficios que dicha Institución ofrecerá para todos los Trabajadores son:

- Beneficios exclusivos de nómina como son retiros con y sin plástico sin comisión.
- Banco en tu móvil 24/7 sin consumo de datos.
- Adelanto de nómina hasta \$10,000.00 con entrega inmediata.
- Seguro de vida por muerte accidental y/o pérdidas orgánicas por \$80,000.00 sin costo.
- Servicio de asistencia dental.
- Servicio de asistencia funeraria.
- Servicio de asistencia médica.
- Blindaje Banorte hasta por \$10,000.00 por protección contra fraude, robo o extravío hasta 72 horas antes del reporte.

Atendiendo a lo anterior expuesto, se hace del conocimiento el calendario de visitas en cada área jurisdiccional y administrativa, con motivo de la entrega de tarjetas de nómina para las y los trabajadores de esta Institución:



CIRCULAR N°: DGA/ORG/0028/2024

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

SEDE	DIRECCIÓN	MIÉRCOLES 20/11/2024	JUEVES 21/11/2024	VIERNES 22/11/2024	LUNES 25/11/2024	MARTES 26/11/2025	MIÉRCOLES 27/11/2024
CUAUTLA	PAULINO MARTÍNEZ ESQUINA CON EMILIO VÁZQUEZ, FRANCISCO I. MADERO S/N	8:30 A 15:00	8:30 A 15:00				
CUERNAVACA	FRANCISCO LEYVA				8:30 A 15:00	8:30 A 15:00	8:30 A 15:00
CUERNAVACA	ÁLVARO OBREGÓN, LA ESPERANZA 109				8:30 A 15:00	8:30 A 15:00	8:30 A 15:00
CUERNAVACA	TABASCO, LAS PALMAS 26	8:30 A 15:00					
CUERNAVACA	MARIANO ABASOLO, CENTRO 47				8:30 A 15:00		
CUERNAVACA	MORROW, CENTRO 17				8:30 A 15:00		
JIUTEPEC	OLIVO, COL. VILLAS DEL DESCANSO 2	8:30 A 15:00					
JOJUTLA	5 DE FEBRERO, CENTRO 227	8:30 A 15:00	8:30 A 15:00				
JONACATEPEC	PEREDO, SAN FRANCISCO S/N	8:30 A 15:00					
PUENTE DE IXTLA	EMILIO PORTES GIL, GUADALUPE VICTORIA 1	9:00 A 15:30					
TETECALA	JUÁREZ ESQUINA MATAMOROS, CENTRO S/N	8:30 A 15:00					
XOCHITEPEC	COLOMBIA, CENTRO 10		8:30 A 15:00	8:30 A 15:00			
YAUTEPEC	PASEO TLAHUICA, BARRIO RANCHO NUEVO 86	8:30 A 15:00	8:30 A 15:00				
ZACATEPEC	DEL SOL, GUADALUPE VICTORIA S/N		8:30 A 15:00				

Es importante señalar que para la entrega de la tarjeta de nómina se deberá contar con los siguientes requisitos:

- ✓ INE original vigente.
- ✓ Correo electrónico.
- ✓ Número de celular.
- ✓ Nombre de su beneficiario, parentesco y fecha de nacimiento.

El **personal pensionado y jubilado** deberá acudir a la Dirección de Recursos Humanos en el edificio con dirección en Álvaro Obregón Número 1209, Col. La Esperanza Cuernavaca, Morelos, C.P. 62193, conforme a la calendarización anterior, del lunes 25 al miércoles 27 de noviembre de 2024.

Sin otro particular por el momento me despido de ustedes, no sin antes enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS
M.F.G. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE "SIFEAJEM".

K1911

El presente documento cuenta con la firma electrónica SIFEAJEM del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con el Acuerdo por el que se autoriza la creación de la firma electrónica avanzada judicial del Estado de Morelos y su reglamento.

Sello digital

LIC OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ | FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2024-11-15 15:35:46 | FIRMANTE

ZbL+YSxFkv9EeVTNazQiOFnHFfa1VIEHgT4g4QLxby5rug5A35Yfx19aiwdMNGDmEAReUdf3mnOmm6E5eJcYy83iL4SvzTvcwI42qNImAzo0XTqsqs0I3JSIA/r4i29QW4fISZNsFE
Y14rRjwbpBiukfCxlFd58p5vTjAJdlrAf5PkuYbyginXpp85W5ud9Txdei7Ax/IgBe1grzVijHJuA3Z2S9TmwU26ZNOFxdKd7T5Y1NWFr2NYPaOlWMtOEhnxN0PTNEp/YZmWo9hHUIlq
9sG6NQNre9lgcZZMCvFdJz41aXHRfCA4C1Tcnzx9xCWZao9BLDqigamIjo+joxXw==

ESCANEA EL SIGUIENTE CÓDIGO QR O DA CLIC EN EL ENLACE PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO, INGRESA EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

Código de verificación:

nMOxZUC5



Folio del documento: 4024

<http://187.174.223.119/noRepudio/5B51jQy1koOxEqwpQ7cz1JltgTwdAct>